

**Fondespaña-Duero
Renta Variable
Española,
Fondo de Inversión**

(anteriormente Fonduero R.V. Española,
Fondo de Inversión)

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

Informe de gestión

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Partícipes de Fondespaña-Duero Renta Variable Española, Fondo de Inversión y Caja España Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondespaña-Duero Renta Variable Española, Fondo de Inversión (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondespaña-Duero Renta Variable Española, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Fondespaña-Duero Renta Variable Española, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Javier Muñoz Neira

25 de marzo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/02238
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en euros con dos decimales)

	2012	2011
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	1.093.516,21	1.135.460,83
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	-	2.073.096,00
Instrumentos de patrimonio	18.195.087,28	6.641.909,88
Derivados	-	34.185,00
	18.195.087,28	8.749.190,88
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	186.561,51	73.914,03
Instituciones de Inversión Colectiva	-	521.391,34
	186.561,51	595.305,37
Intereses de la cartera de inversión	-	45,40
Total cartera de inversiones financieras	18.381.648,79	9.344.541,65
Tesorería (nota 7)	5.070.049,13	1.877.738,85
Total activo corriente	24.545.214,13	12.357.741,33
Total activo	24.545.214,13	12.357.741,33
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	20.045.463,39	12.689.582,50
Reservas	230.309,98	230.309,98
Resultado del ejercicio	4.230.336,74	(1.115.579,82)
	24.506.110,11	11.804.312,66
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	36.322,50	550.924,09
Periodificaciones	2.781,52	2.504,58
	39.104,02	553.428,67
Total patrimonio y pasivo	24.545.214,13	12.357.741,33
Cuentas de compromiso (nota 6)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	6.211.985,00	4.324.590,00
Total cuentas de compromiso	6.211.985,00	4.324.590,00
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 10)	9.762.619,46	5.811.767,55
Otros (nota 6)	1.862.563,97	2.751.854,99
Total otras cuentas de orden	11.625.183,43	8.563.622,54
Total cuentas de orden	17.837.168,43	12.888.212,54

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2012.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2012	2011
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(255.823,72)	(204.416,95)
Comisión depositario (nota 9)	(15.988,98)	(12.776,00)
Otros	(4.227,68)	(1.701,39)
	<u>(276.040,38)</u>	<u>(218.894,34)</u>
Resultado de explotación		
	<u>(276.040,38)</u>	<u>(218.894,34)</u>
Ingresos financieros	26.880,56	49.485,72
Gastos financieros	(6.642,05)	(5.290,52)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	4.658.346,34	(496.961,97)
Por operaciones de la cartera exterior	(17.693,16)	(281.716,66)
Por operaciones con derivados (nota 6)	1.077.140,00	(332.828,00)
	<u>5.717.793,18</u>	<u>(1.111.506,63)</u>
Diferencias de cambio	(281,88)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1.008.009,48)	401.446,14
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(276.468,21)	47.852,81
Resultados por operaciones con derivados (nota 6)	53.105,00	(278.673,00)
	<u>(1.231.372,69)</u>	<u>170.625,95</u>
Resultado financiero	<u>4.506.377,12</u>	<u>(896.685,48)</u>
Resultado antes de impuestos	4.230.336,74	(1.115.579,82)
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u><u>4.230.336,74</u></u>	<u><u>(1.115.579,82)</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2012.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	<u>2012</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>4.230.336,74</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>4.230.336,74</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	<u>Partícipes</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	12.689.582,50	230.309,98	(1.115.579,82)	11.804.312,66
Ajustes por cambios de criterios 2011 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2011 y anteriores	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2012	12.689.582,50	230.309,98	(1.115.579,82)	11.804.312,66
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.230.336,74	4.230.336,74
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	2.032.966,31	-	-	2.032.966,31
Reembolsos	(4.137.063,29)	-	-	(4.137.063,29)
Incorporación del Fondo Absorbido (nota 1)	10.575.557,69	-	-	10.575.557,69
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(1.115.579,82)	-	(1.115.579,82)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u><u>20.045.463,39</u></u>	<u><u>230.309,98</u></u>	<u><u>4.230.336,74</u></u>	<u><u>24.506.110,11</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2012.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

	<u>2011</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(1.115.579,82)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(1.115.579,82)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

	<u>Partícipes</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	14.596.458,77	230.309,98	(2.306.994,41)	12.519.774,34
Ajustes por cambios de criterios 2010 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2010 y anteriores	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2011	14.596.458,77	230.309,98	(2.306.994,41)	12.519.774,34
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.115.579,82)	(1.115.579,82)
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	2.954.562,34	-	-	2.954.562,34
Reembolsos	(2.554.444,20)	-	-	(2.554.444,20)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(2.306.994,41)	-	2.306.994,41	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u><u>12.689.582,50</u></u>	<u><u>230.309,98</u></u>	<u><u>(1.115.579,82)</u></u>	<u><u>11.804.312,66</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2012.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Fondespaña-Duero Renta Variable Española, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 27 de julio de 2004, por un período de tiempo indefinido. Con fecha 7 de septiembre de 2012, ha quedado inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de denominación del Fondo, Fondueiro R.V. Española, Fondo de Inversión, por la actual Fondespaña-Duero Renta Variable Española, Fondo de Inversión. Tiene su domicilio social en España, calle Marqués de Villamagna, 6.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 2.989 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La vocación inversora del Fondo establecida en su Folleto es “Renta Variable Euro”. Se trata de un Fondo de Renta Variable Nacional cuya política de inversión consiste en invertir más del 75% del patrimonio del Fondo en renta variable, y al menos el 90% de la inversión en renta variable se realizará en valores de emisores españoles, sin especial predilección en ningún sector en concreto. No obstante, transitoriamente, en momentos en los que, a criterio de la Sociedad Gestora, las expectativas de los mercados sean negativas para la renta variable, y mientras éstas perduren, se podrá reducir el nivel de exposición en renta variable, incluso por debajo del 75%. La parte de la cartera no invertida en renta variable se invertirá en “repos” de Deuda Pública Española a un plazo inferior a los 6 meses.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a CAJA ESPAÑA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Gestora). Hasta el 29 de diciembre de 2011, la gestión y administración del Fondo estaba encomendada a GESDUERO, S.G.I.I.C., S.A., fecha en la cual fue absorbida por la actual Sociedad Gestora. Los valores se encuentran depositados en BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U. (antes CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD), que es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha entidad es la resultante de la fusión efectuada en el ejercicio 2010 entre la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, (Caja Duero) y Caja España de Inversiones C.A.M.P. (Caja España) y su posterior transformación a Banco en el ejercicio 2011. La Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración de CAJA ESPAÑA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora del Fondo Absorbente y del Fondo Absorbido, aprobó el 12 de marzo de 2012, la fusión por absorción de los Fondos de Inversión, Fondespaña-duero Renta Variable Española, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Fondespaña Bolsa, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido). El número de participaciones del Fondo Absorbente que se entregaron por cada participación del Fondo Absorbido fue de 0,35382556. Con fecha 4 de mayo de 2012 se ha obtenido la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Con efectos contables 25 de julio de 2012 el Fondo absorbió a Fondespaña Bolsa, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido), mediante la incorporación de la totalidad de su patrimonio a la fecha efectiva de fusión.

El balance de situación de Fondespaña Bolsa, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido) al 25 de julio de 2012 (fecha efectiva de fusión) es el siguiente:

	Euros
Activo corriente	
Deudores	185.832,27
Cartera de inversiones financieras	15.106.950,66
Intereses de la cartera de inversión	(6.674.605,51)
Total cartera de inversiones financieras	8.432.345,15
Tesorería	1.974.446,37
Total activo corriente	10.592.623,79
Total activo	10.592.623,79
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	
Partícipes	(5.899.877,24)
Reservas	851.717,74
Resultados de ejercicios anteriores	19.399.552,35
Resultado del ejercicio	(3.775.835,16)
	10.575.557,69
Pasivo corriente	
Acreedores	554,40
Periodificaciones	16.511,70
	17.066,10
Total patrimonio y pasivo	10.592.623,79
Otras cuentas de orden	
Pérdidas fiscales a compensar	8.181.735,49
Otros	983.195,98
Total otras cuentas de orden	9.164.931,47
Total cuentas de orden	9.164.931,47

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

La cuenta de Pérdidas y Ganancias de Fondepaña Bolsa, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido) del período comprendido entre el 1 de enero y el 25 de julio de 2012 era la siguiente:

	<u>Euros</u>
Otros gastos de explotación	
Comisión de gestión	(107.632,67)
Comisión depositario	(11.134,41)
Otros	(4.217,41)
	<u>(122.984,49)</u>
Resultado de explotación	(122.984,49)
Ingresos financieros	(2.106.323,23)
Gastos financieros	(13.568,63)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(1.566.928,09)
Diferencias de cambio	60,05
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	35.010,00
Resultado financiero	<u>(3.651.749,90)</u>
Resultado antes de impuestos	(3.774.734,39)
Impuesto sobre beneficios	<u>1.100,77</u>
Resultado del ejercicio	<u><u>(3.775.835,16)</u></u>

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de CAJA ESPAÑA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2012.

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 28 de marzo de 2012. Los saldos del 2012 no son comparativos con los del 2011 al incorporar los del 2012 los saldos del Fondo Absorbido.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 28 de marzo de 2012 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
 - (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
 - (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a las letras e) y j).6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al epígrafe “Partícipes” de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(1) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

Los créditos fiscales se reconocen en el momento en que tiene lugar la compensación.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	79.765,13	73.167,32
Por retenciones y pagos a cuenta del Fondo absorbido (nota 1)	57.650,06	-
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	73.167,32	-
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores del Fondo Absorbido (nota 1)	127.162,66	-
Otros deudores	147.771,04	532.293,51
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	608.000,00	530.000,00
	<u>1.093.516,21</u>	<u>1.135.460,83</u>

En Otros deudores se recoge, principalmente, los saldos pendientes de liquidar por venta de valores que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2013.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es inferior al año.

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Los valores del Fondo son custodiados por BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U., no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones. Al 31 de diciembre de 2012 el nominal de los títulos-valores ascendía a 1.862.563,97 euros (2.751.854,99 euros al 31 de diciembre de 2011) y se encontraba registrado en el epígrafe “Otros” de “Otras cuentas de orden” del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2012 el importe de las plusvalías y minusvalías latentes de la cartera de inversiones financieras del Fondo asciende a 1.969.637,81 euros y 4.731.472,06 euros, respectivamente (334.269,81 euros y 1.963.727,85 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011). En estos importes no están incluidas las plusvalías y minusvalías latentes de los derivados, las cuales están detalladas en el apartado c) posterior.

6.1. Otros activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría de clasificación de la cartera de inversiones financieras, se incluyen los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

a) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2012 no existen importes reflejados en este epígrafe de la cartera de inversiones financieras. Al 31 de diciembre de 2011 el importe reflejado en este epígrafe de la cartera de inversiones financieras correspondía a adquisiciones temporales de activos de la cartera interior.

Al 31 de diciembre de 2011 los intereses pendientes de cobro de los valores representativos de deuda ascendían a 45,40 euros.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa media de rentabilidad de los valores representativos de deuda era del 0,40%.

Al 31 de diciembre de 2011 el vencimiento de los valores representativos de deuda mantenidos en cartera por el Fondo era inferior al año.

b) Instrumentos de patrimonio e Instituciones de Inversión Colectiva

	Euros					
	2012			2011		
	Cartera interior	Cartera exterior	Total	Cartera interior	Cartera exterior	Total
Instrumentos de patrimonio	18.195.087,28	186.561,51	18.381.648,79	6.641.909,88	73.914,03	6.715.823,91
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-	-	521.391,34	521.391,34
Total	18.195.087,28	186.561,51	18.381.648,79	6.641.909,88	595.305,37	7.237.215,25

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

c) Derivados

Al 31 de diciembre de 2012 no existen saldos en las cuentas de derivados del Balance de Situación. Al 31 de diciembre de 2011 los saldos que mostraban las cuentas de derivados del Balance de Situación correspondían a los saldos deudores derivados de las variaciones en el valor razonable de futuros y forwards.

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las operaciones de derivados contratadas es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2012

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	(Pérdida)	
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	76	18/01/2013	<u>6.211.985,00</u>	<u>(78.025,00)</u>	IBEX 35

• A 31 de diciembre de 2011

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Pérdidas	
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	53	20/01/2012	<u>4.324.590,00</u>	<u>(167.690,00)</u>	IBEX 35

Los resultados contabilizados por estas operaciones durante el ejercicio 2012, y que se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros por operaciones con derivados”, han ascendido a 53.105,00 euros de ganancias (278.673,00 euros de pérdidas al 31 de diciembre de 2011), y en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros por operaciones con derivados” por 1.077.140,00 euros de ganancias (332.828,00 euros de pérdidas al 31 de diciembre de 2011).

6.2. Determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado, excepto para los activos financieros relacionados a continuación para los que el valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración que usan variables observables en el mercado. Estos son:

	Euros	
	2012	2011
Valores representativos de deuda	<u>-</u>	<u>2.073.141,40</u>

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Las técnicas de valoración que usan variables observables en el mercado han consistido para la renta fija en la utilización de modelos de descuento de flujos en los que el factor de descuento se ha obtenido a través de la curva de tipos proporcionada por una fuente de precios (Bloomberg, Reuters, etc....) y que está formada por un tipo de interés (tipos de depósito o Euribor para vencimientos inferior a un año, y por tipos swap a partir de entonces), más un diferencial de riesgo por emisor.

6.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

6.3.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos, así como con el seguimiento del rating tanto de las emisiones mantenidas en cartera como de los emisores / contrapartidas.

La distribución, en función del país de residencia de los emisores de los activos financieros de la cartera, es la siguiente:

País	Euros	
	2012	2011
España	18.195.087,28	8.643.509,08
Francia	-	521.391,34
Gran Bretaña	-	105.727,20
Luxemburgo	186.561,51	73.914,03
Total	18.381.648,79	9.344.541,65

6.3.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se gestiona y controla utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR), que cuantifica la pérdida potencial máxima de las posiciones de mercado del Fondo como consecuencia de movimientos adversos de las variables financieras que determinan su valor de mercado, para un nivel de confianza del 99% y en un horizonte temporal de un día.

El riesgo de mercado en términos VaR a 1 día de la cartera total del Fondo al 31 de diciembre de 2012 asciende a 492.066,92 euros (368.689,01 euros al 31 de diciembre de 2011).

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Las principales variables financieras relacionadas con la cuantificación del riesgo de mercado son las siguientes:

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 todos los instrumentos financieros del Fondo están denominados en euros, por lo que no existe riesgo de tipo cambio.

b) Riesgo de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, la descomposición de los valores representativos de deuda, en función si tiene tipo de interés fijo o variable, es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Con tipo de interés fijo	-	2.073.141,40

La duración modificada refleja la sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés.

Al 31 de diciembre de 2011 la duración modificada de los valores representativos de deuda era del 0,01.

6.3.3 Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

6.4. Operaciones con partes vinculadas

El Fondo no mantiene posiciones de valores al 31 de diciembre de 2012 con Partes Vinculadas. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de las posiciones de valores con Partes Vinculadas, ascendía a 2.073.141,40 euros.

Durante el ejercicio 2012 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la Entidad Depositaria por importe de 165.378.191,00 y 167.453.157,71 euros, respectivamente (1.058.052.808,00 y 1.060.796.461,62 euros respectivamente, durante el ejercicio 2011).

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Cuentas en la Entidad Depositaria	3.844.768,28	1.877.738,85
Otras cuentas de tesorería	1.225.280,85	-
	<u>5.070.049,13</u>	<u>1.877.738,85</u>

Los saldos en el epígrafe de Cuentas en la Entidad Depositaria y en Otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado gastos e ingresos financieros con la Entidad Depositaria por importe de 30,67 y 18.093,75 euros (45,92 y 6.525,58 euros durante el ejercicio 2011).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es inferior al año.

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2012 y 2011 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2011	41.532,36	14.596.458,77
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(2.306.994,41)
Suscripciones	9.595,36	2.954.562,34
Reembolsos	(8.302,84)	(2.554.444,20)
Al 31 de diciembre de 2011	42.824,88	12.689.582,50
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(1.115.579,82)
Incorporación del Fondo Absorbido (nota 1)	50.726,53	10.575.557,69
Suscripciones	8.073,26	2.032.966,31
Reembolsos	(15.551,56)	(4.137.063,29)
Al 31 de diciembre de 2012	86.073,11	20.045.463,39

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2012	2011
Patrimonio del Fondo	24.506.110,11	11.804.312,66
Número de participaciones	86.073,11	42.824,88
Valor liquidativo	284,71	275,64
Número de partícipes	1.863	913

Al 31 de diciembre de 2012, BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U., tiene en propiedad el 19,78% del patrimonio del Fondo (39,76% al 31 de diciembre de 2011)

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Otros acreedores		
Comisiones	35.239,30	16.710,05
Otros	-	4.214,04
Otros	1.083,20	530.000,00
	36.322,50	550.924,09

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2012		2011	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	33.166,38	255.823,72	15.727,12	204.416,95
Custodia	2.072,92	15.988,98	982,93	12.766,00
	35.239,30	271.812,70	16.710,05	217.192,95

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a CAJA ESPAÑA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. Durante los ejercicios 2012 y 2011, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,60% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,10% anual pagadera a BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es inferior al año.

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2012 y 2011 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	4.230.336,74	(1.115.579,82)
Diferencias permanentes	546,84	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(4.230.883,58)	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	-	(1.115.579,82)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(79.765,13)	(73.167,32)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(79.765,13)	(73.167,32)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2009. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme al cálculo estimado para el ejercicio 2012 el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compensables hasta	Euros
2010	2028	465.304,15
2010 (Fondo Absorbido)	2028	2.891.585,05
2011	2029	1.115.579,82
2011(Fondo Absorbido)	2029	1.515.416,05
2012 (Fondo Absorbido)	2030	3.774.734,39
		9.762.619,46

(11) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(12) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ha ascendido a 2.032,74 euros (1.985,10 euros en 2011), con independencia del momento de su facturación.

(13) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2012 y 2011, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(Continúa)

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Acontecimientos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2012

El nivel de inversión medio de la cartera de renta variable del fondo fue del 100% del patrimonio, usando tanto cartera de acciones como de futuros de índices bursátiles, manteniéndose neutral con su índice de referencia. En el cuarto trimestre del año y durante ciertos periodos se tomó un ligero apalancamiento para compensar una beta de la cartera más baja que la de su mercado de referencia.

La cartera combinó la replica parcial del mercado de referencia con distintas apuestas en valores concretos, habiéndose usado derivados listados como inversión en renta variable. Las apuestas fueron una combinación de compañías de mediana y pequeña capitalización que tuviesen alguna de las siguientes características: fuerte sesgo internacional de su negocio alejado de la zona euro (Ferrovial, OHL), líderes en un mercado de pocos jugadores (Viscofan, Amadeus, Técnicas Reunidas, Ebro), ideas low-cost que encajan a la perfección en el actual momento de España (Jazztel o DIA), historias en reestructuración, bien de su negocio tradicional o de su situación financiera (Abertis, Iberdrola, Melia) empresas con ingresos recurrentes (Enagas) o del ciclo del petróleo (Repsol).

En el cuarto trimestre tomamos algunas posiciones en financieros tras los resultados de los stress-test de Oliver Wittman. A final de año reestructuramos la cartera de apuestas cara a 2013 incrementando la beta de la misma. La rentabilidad anual del fondo se situó en el 3,28%.

Evolución en los mercados en el 2012

El Primer Semestre del año vino marcado de nuevo por los problemas de las economías de los países periféricos (Grecia, Portugal, Irlanda, España e Italia).

Inicialmente la atención se centró en Grecia y en las actuaciones del Banco Central Europeo (BCE). El mercado siguió con preocupación las negociaciones entre Grecia y la Unión Europea para aprobar la activación del segundo paquete de ayudas al país así como las negociaciones entre el Gobierno Griego y los inversores privados en el plan de PSI (Private Sector Involvement) por el cual un 95% de los bonistas del sector privado aceptaron la quita de un 53.5% del valor nominal de sus bonos de gobierno griego. El BCE realizó una segunda subasta de liquidez a tres años, LTRO (Long Term Refinancing Operation), que vino a ayudar a financiarse a las entidades financieras –muchas de ellas con dificultades para salir a mercado- pero con el objetivo final de que la liquidez generada se transmitiera a la economía real.

En Abril conocimos el déficit fiscal de España del mes de Marzo, 19.700 millones de euros, lo que hizo que se volviera a poner en entredicho la capacidad de España para cumplir con el objetivo de déficit marcado por Europa (5.3% para 2012). El Gobierno Español anunció nuevas medidas de ahorro en programas de sanidad y educación (10.000 millones de Euros adicionales); por su parte, el BCE comentó la posibilidad de que la Institución retomase el programa de compra en el mercado secundario de deuda gubernamental de países periféricos, algo que no llegó a materializarse en lo que restó de semestre.

En Mayo fueron las elecciones presidenciales en Francia, en las que resultó vencedor Hollande. A pesar de que en un inicio parecía que una victoria socialista sería mal acogida por el mercado, finalmente esto no fue así. Ese mismo día fueron las elecciones parlamentarias en Grecia y los resultados de estas elecciones sí generaron incertidumbres y preocupaciones adicionales en los mercados ya que los partidos con los que había que negociar la formación de gobierno fueron los que se habían mostrado contrarios a aceptar las condiciones del acuerdo de rescate. Finalmente, ante las dificultades de formar gobierno, se convocaron nuevas elecciones para el 17 de Junio. En dichas elecciones la victoria fue para el partido Nueva Democracia; aunque el margen fue escaso, la noticia fue bien acogida ya que este partido es europeísta. También en Mayo, se produjo un incremento de las incertidumbres sobre la reforma del sistema financiero español y sobre la capacidad del Gobierno para hacer frente a la recapitalización del mismo después de que BFA, la matriz de Bankia, fuera nacionalizada (la petición de inyección de capital fue de 19.000 millones de Euros). Además, el Gobierno anunció mayores provisiones a los bancos (hasta el 52% por el crédito no problemático) y encargó a dos auditores internacionales la realización de test de estrés sobre los activos inmobiliarios de las instituciones financieras.

necesidades del sistema financiero español, 40.000 millones de euros. El 21 de Junio conocimos el resultado de las auditorias al sistema financiero español; las necesidades de capital estarían entre los 16.000 millones de Euros para el escenario base y los 62.000 millones de Euros para el escenario más adverso. Luis de Guindos, realizaba la petición formal del rescate al sistema financiero mediante una carta al presidente del Eurogrupo . Alemania, Francia, España e Italia llegaban a un acuerdo en la Cumbre europea con la creación de un único supervisor bancario para la Eurozona (mecanismo que involucrará al BCE), la recapitalización directa a los bancos. Los préstamos del ESM a los bancos españoles no tendrán prelación sobre otra deuda, además se utilizará el EFSF y el ESM con flexibilidad y eficiencia.

La ralentización económica no la vimos sólo en los países periféricos; así la preocupación en EEUU vino también por la parte del empleo y la reactivación del consumo. Alemania mostraba debilidad con datos de IFO y ZEW a la baja y con un sector exportador que no podía aislarse de la debilidad del resto de economías.

A lo largo del semestre hemos visto revisión de previsiones de crecimiento a nivel global.

El BCE mantuvo inalterada su política monetaria; en los últimos meses del primer semestre el Presidente de la Institución recordó que las medidas extraordinarias eran temporales dejando que la responsabilidad para solucionar los problemas europeos se solucionasen en la clase política. La falta de soluciones por parte de los políticos europeos a esta crisis, acabó exportando el problema a EEUU y al resto del mundo, dando como consecuencia una recuperación global frustrada

En EEUU, la FED prorrogó hasta final de año la denominada “Operación Twist” de cara a reactivar la economía. Por su parte, el Banco de Inglaterra acordó mantener el tipo base en 0.5% así como la compra de activos por importe de 325.000 millones de GBP y en China, el Banco Popular de China rebaja tipos de interés y se abre la posibilidad de nuevas medidas hacia una política más expansiva.

Indicativamente, la prima de riesgo de España frente a Alemania, comenzó el año en niveles de 320 pbs y terminó el semestre en niveles de 467 pbs; los máximos de 566 pbs los alcanzó en Junio y los mínimos de 294 pbs se vieron en Febrero.

La rentabilidad de los Bonos del Tesoro Español a 2, 5 y 10 años a cierre de semestre fue aproximadamente 4.273%, 5.547% y 6.329%.

Se produjo la rebaja de la calificación crediticia de Reino de España por parte de las principales Agencias de Calificación Crediticia: hasta Baa3 desde A1 por parte de Moody's, hasta BBB+ desde AA- por parte de S&P y hasta BBB desde AA- por parte de Fitch, y consecuentemente rebaja a las emisiones garantizadas ó avaladas por Reino de España, incluyendo ICO y FROB.

Rebaja generalizada de la calificación crediticia de diversas CCAA por parte de varias agencias, así Fitch situó el rating de Andalucía en BBB, el rating de Cataluña en BBB-, el rating de Comunidad de Madrid en BBB y el de País Vasco en A.

Rebaja de las calificaciones crediticias por parte de Fitch de la banca nacional y también por parte de Moody's. Rebaja de la calificación crediticia de Francia hasta AA+ por parte de S&P y hasta BBB+ para Italia.

Fitch rebajó la calificación crediticia de Japón a A+.

Los mercados de renta variable no fueron inmunes a lo anteriormente comentado y se movieron por el optimismo del primer trimestre inspirado tanto por las inyecciones de liquidez a tres años del BCE como por las expectativas de una recuperación económica. Acusando finalmente el pesimismo provocado tanto por la falta de soluciones políticas desde la Unión Europea para tratar la crisis de deuda soberana periférica como por el deterioro de las expectativas macroeconómicas.

En nuestro país en medio de este confuso escenario Mayo supuso la nacionalización de Bankia y su matriz BFA con elevadas necesidades de capital que abrió la “Caja de Pandora” sobre las necesidades de saneamiento de la banca española y obligó al Gobierno Español a pedir un rescate limitado para el saneamiento de dicho sector.

Del mismo modo en el que las noticias macro y políticas fueron aconteciendo, los mercados de renta variable fueron oscilando de tal manera que tuvieron un fuerte primer trimestre seguido de una fuerte corrección en el segundo. Así para el conjunto del semestre los ganadores volvieron a ser el norteamericano S&P500 y el alemán DAX, que actuó de refugio europeo, con unas rentabilidades de 8.31% y 8.78% respectivamente en su correspondiente divisa. Los perdedores fueron el sur de Europa con el español IBEX 35 cayendo un -17.3% y el italiano FTSE MIB con un -5.40%. La media europea, el Eurostoxx50 cedió un -2.24%.

Por sectores (utilizando el índice eurostoxx300) los de mejor comportamiento fueron alimentación y bebidas, farmacia y consumo personal y del hogar y los de peor comportamiento han sido telecomunicaciones, bancos, petróleos y recursos básicos.

En términos de resultados las compañías del S&P500 batieron claramente las expectativas en el primer semestre con un incremento medio del beneficio por acción del +8,7%. Los recortes de estimaciones de beneficios fueron fuertes en los países del sur y muy ligeros por ahora en las compañías de países del núcleo duro de la Unión Europea.

Para las divisas cruces contra el euro fueron favorables. La debilidad política y macroeconómica hizo que nuestra divisa se deteriorara desde los máximos marcados en el mes Febrero. Las monedas ligadas a commodities experimentaron la misma volatilidad que los mercados de riesgo y la depreciación experimentada desde finales del 2011 en el Yen se dio temporalmente la vuelta.

En el segundo semestre del año a nivel macroeconómico la recesión que abarcaba inicialmente a los países periféricos europeos persistió llegando incluso a hacer mella en economías que se creían tan robustas como la alemana. El apoyo de los Bancos Centrales continuó como catalizador positivo que permitió compensar los riesgos abiertos.

La mirada se puso en España tras el anuncio por parte del Banco Central Europeo (BCE) del programa Outright Monetary Transactions (OMT), que puso a disposición de los países una posible intervención en el mercado secundario comprando la deuda de los países que solicitaran formalmente ayuda. La especulación sobre si España pediría el rescate produjo momentos de tensión en los mercados que posteriormente se estabilizaron. En cualquier caso, el mero anuncio del programa OMT ayudó a aliviar las tensiones en los mercados financieros hasta tal punto que se observaron entradas de flujos a Europa desde el resto del mundo, incluso en los países de la periferia.

En Europa, los líderes esperaron hasta el último minuto para tomar una decisión sobre la entrega del siguiente tramo de ayudas a Grecia. Observando un claro parón para el dinamismo económico. De esta manera nos situábamos con crecimientos interanuales negativos y una preocupante destrucción de empleo. Presionando a la baja las tasas de los bonos de los países core europeos y dando cierto alivio a los activos de riesgo en la última parte del año. El euro se vio favorecido por el esclarecimiento de incógnitas que todavía quedaban por resolver en USA.

En EE.UU., la Reserva Federal (Fed) puso en marcha una política monetaria aún más expansiva transmitiendo el mensaje de que su objetivo prioritario es ofrecer todos los estímulos necesarios para fomentar el crecimiento económico y el empleo. La Fed anunció en su última reunión que el tipo de intervención se mantendría en el rango actual mientras la tasa de paro permanezca en niveles superiores al 6,5% y las expectativas de inflación en el corto plazo no superen el 2,5%. Ésta fue la primera vez que la Fed sustituyó una referencia temporal acerca del plazo en el que iba a mantener los tipos de interés en niveles excepcionalmente bajos por un objetivo macroeconómico como es el descenso de la tasa de paro. Nos encontramos ante la encrucijada de como aumentar la velocidad de circulación del dinero.

Una vez celebradas las elecciones en EE.UU. y tras la reelección de Obama como Presidente, el mercado comenzó a experimentar el nerviosismo por la falta de tiempo para la negociación del Fiscal Cliff. Las reuniones para llegar a un acuerdo se trasladaban al nuevo año.

El Gobierno de Japón aprobó en el semestre varios paquetes de estímulo fiscal con el objetivo de crear empleo y apoyar a la economía. En el mes de Diciembre se produjeron las elecciones niponas donde Abe sustituyó al Primer Ministro Noda. El mayor reflejo de todos estos acontecimientos se ha producido en su divisa, con claras depreciaciones en los últimos meses.

Las noticias políticas y monetarias también provocaron que la renta variable se haya movido al alza durante el segundo semestre del año. A pesar de que según pensaba el grueso de los jugadores de mercado los problemas que aquejaban a los mercados no habían variado demasiado respecto al semestre anterior (continuación en el deterioro del crecimiento económico y problemas de la deuda soberana europea periférica)

En Europa las bolsas hicieron mínimos a finales de julio cuando el gobernador del BCE anunció que se haría lo necesario para defender la supervivencia del euro, lo que implicaba a su vez resolver los problemas de la deuda periférica. Las expectativas de recompras de deuda periférica por parte del banco emisor, provocaron una relajación de las rentabilidades de la deuda periférica dando un primer impulso a las bolsas en general y a las europeas en particular. Pocos días después del movimiento del BCE, la Reserva Federal de EEUU (FED) lanzaba su tercer programa de QE y fortalecía el movimiento emprendido.

En EEUU, donde la senda del QE fue emprendida mucho antes que en el viejo continente, desde mediados de Septiembre a mediados de Noviembre tuvimos una corrección para posteriormente subir, finalizando el año por debajo de los máximos marcados en septiembre. Mostrando de esta manera un peor comportamiento semestral frente a Europa y Asia.

Así el índice español IBEX35 ofreció una rentabilidad semestral de 20.0%, el europeo Eurostoxx50 un 21,4%, el DAX alemán un 24% y el norteamericano S&P500 de un 4.7%. En Europa, por sectores, el mejor comportamiento lo tuvieron (medido a través del índice Eurostoxx 300) Seguros, automóviles, bancos y tecnología. Los de peor comportamiento fueron telecomunicaciones, “utilities”, alimentación y bebidas y petroleras.

Evolución y previsión futura

Terminamos el año con factores positivos alcanzados y serias incógnitas por resolver. La supervivencia del euro ha dejado de estar abiertamente cuestionada y las primas de riesgo de los estados mas amenazados han comenzado a estrecharse. Veremos si es algo estructural debido a los numerosos ajustes fiscales llevados a cabo por las economías periféricas a lo largo del año. Entre los negativos la inestabilidad política en Italia, la incertidumbre sobre la petición de “rescate” por parte de España y el acuerdo de mínimos que se espera “in extremis” sobre el Fiscal Cliff americano. Durante todo el próximo año estaremos abiertos a un continuo debate que tendrá que aclarar la elevación o no del techo de deuda pública norteamericano.

Pero el tramo político no nos debe de alejar de la parte macro. En esta primera parte del año esperamos una recuperación de los datos en Europa, dado que los índices adelantados repuntan desde mínimos. Para el caso norteamericano esperamos que el parón provocado por la incertidumbre fiscal pase factura en el primer semestre. Todas las expectativas positivas se centran en la segunda parte del año. En donde confluyen positivos efectos base y consolidación de la tímida recuperación que se atisba. De este modo será importante ver posibles revisiones al alza del crecimiento para el 2013 que vienen del 2,5% y 1,5% para USA y Europa.

Para la parte Micro atentos a los resultados empresariales. Tal y como comentamos los del tercer trimestre se calificaron como flojos. En el S&P500, las empresas presentaron de media un beneficio por acción ajustado de 2.9%, frente a una expectativa de -1.7% a comienzo del periodo de resultados. Pese a ello, muchas compañías han revisado sus perspectivas de cara a la nueva presentación y se esperan peores números en la parte alta de la cuenta de resultados (ventas). Las compañías de tecnología esperamos que decepcionen reduciendo sus márgenes y ventas. En Europa, las bolsas se alejaron de unos débiles resultados empresariales y se centraron en la relajación o no de los niveles de riesgo. Sin embargo continúan existiendo historias fundamentales que nos gustan. De este modo sobreponderamos mercados emergentes (dentro de ellos el área asiática) y vemos como positivos los pasos que en Japón se están adoptando.

A nivel de crédito pensamos que la deuda core europea esta muy cara. No nos gusta el Investment Grade europeo y pensamos que el atractivo se encuentra en deuda pública periférica en tramos de 4 a 6 años.

Pensamos en la implementación de estrategias alternativas que nos aporten decorrelación de los activos vanilla de mercado.

En divisas pensamos que el yen puede continuar con su senda de depreciación y que el euro en algún momento debe de reflejar un menor dinamismo macro. Dejando a un lado el flujo positivo por la solución política a la crisis de deuda interna. Mayor incertidumbre con la Libra que en el 2012. Positivos en los fundamentales que puedan apuntar algunas economías ligadas a las commodities, debido a una mejora emergente.

08/2012



BH1255398

Caja España Fondos

Caja España

Caja Duero

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Caja España Fondos, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Jesús Manuel Rebolledo Vallejo, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 25 de marzo de 2013, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo I y gestionados por Caja España Fondos, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, y un informe de gestión.

Todos los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 25 de marzo de 2013.

D. Pedro García Aparicio
Presidente

D. Jesús Manuel Rebolledo Vallejo
Secretario Consejero

D. Marino Román Sánchez
Consejero

D. Delfino García Malo
Consejero

D. Dionisio Domínguez Mendoza
Consejero



08/2012

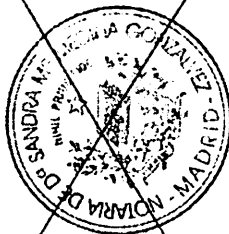


BH1255397



RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN AUDITADOS

DREAM TEAM FONDO, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO DEPÓSITO, F.I.
FONDUERO SECTORIAL, F.I.
FONDUERO EUROPA, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO MONETARIO, F.I.
FONDUERO GARANTIZADO, F.I.
FONDUERO ACCIONES PLUS GARANTIZADO, F.I.
FONDUERO EMERGENTES, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO PREMIER RENTA FIJA, F.I.
FONDESPAÑA RENTA FIJA CORTO PLAZO, F.I.
FONDUERO ACCIONES GARANTIZADO, F.I.
FONDUERO EUROPEO GARANTIZADO, F.I.
FONDUERO CAPITAL GARANTIZADO 1, F.I.
FONDUERO CAPITAL GARANTIZADO 4, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA, F.I.
FONDUERO CAPITAL GARANTIZADO 6, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO BOLSA EUROPEA GARANTIZADO I/2017, F.I.
FONDUERO EUROBOLSA GARANTIZADO, F.I.
FONDO 111, F.I.
FONDESPAÑA DIVISA, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO RENTA FIJA LARGO PLAZO, F.I.
FONDESPAÑA RENTA FIJA ESTATAL, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO FONDTESORO CORTO PLAZO, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO RENTA FIJA MIXTA, F.I.
FONDESPAÑA GESTIÓN ACTIVA GARANTIZADO 5, F.I.
FONDESPAÑA BOLSA EUROPEA GARANTIZADO 3, F.I.
FONDESPAÑA EMPRENDEDOR PLUS, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO DÓLAR GARANTIZADO, F.I.
FONDESPAÑA BOLSA INTERNACIONAL GARANTIZADO, F.I.
FONDESPAÑA ORO GARANTIZADO, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA 4, F.I.
FONDESPAÑA DÓLAR GARANTIZADO 3, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA 3, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA 5, F.I.



08/2012



BH1255396



FONDESPAÑA INTERNACIONAL 8, F.I.
FONDESPAÑA BOLSA EUROPEA GARANTIZADO 2, F.I.
FONDESPAÑA BOLSA AMERICANA GARANTIZADO, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA 2, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA 6, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA, F.I.
FONDESPAÑA GARANTIZADO RENTA FIJA 3, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO GARANTIZADO RENTA FIJA I/2016, F.I.
FONDESPAÑA BOLSA EUROPEA GARANTIZADO, F.I.
FONDESPAÑA GARANTIZADO RENTA FIJA 4, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO RENTA VARIABLE MIXTA, F.I.
FONDESPAÑA VALORES, F.I.
FONDESPAÑA GESTIÓN INTERNACIONAL, F.I.
FONDESPAÑA JAPÓN, F.I.
FONDESPAÑA USA, F.I.
FONDESPAÑA PREMIER, F.I.
FONDESPAÑA EMERGENTES, F.I.
FONDESPAÑA PREMIER GLOBAL, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO MODERADO, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO EMPRENDEDOR, F.I.
FONDESPAÑA AUDAZ, F.I.
FONDESPAÑA-DUERO CONSERVADOR, F.I.
FONDESPAÑA ALTERNATIVO CORTO PLAZO, F.I.
FONDESPAÑA MODERADO PLUS, F.I.

Handwritten signature and circular stamp of the Notary Public of Madrid, Sandra M. Medina González, with the text 'MADRID' and 'Sandra M. Medina González'.

Handwritten signature.





TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS.- Yo, SANDRA Mª MEDINA GONZALVEZ., Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, DOY FE: Que considero legítimas las firmas que anteceden de DON PEDRO GARCÍA APARICIO, DON JESÚS MANUEL REBOLLEDA VALLEJO, DON MARINO ROMÁN SÁNCHEZ, DON DELFINO GARCÍA MALO Y DON DIONISIO DOMÍNGUEZ MENDOZA, por coincidir con otras que figuran en sus respectivos documentos nacionales de identidad números 7.858.040-K, 9.281.348-C, 11.937.013-J, 5.219.410-C, y 9.701.158-B, sin que se extienda, en virtud del artículo 256 del Reglamento Notarial, al contenido del presente documento En Madrid, a 27 de marzo de 2013.-

27 MAR. 2013
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



Asiento número: 2245
Libro indicador 2013

BH1255395

08/2012



- 7 -

2 de abril de 2013

YO, SANDRA MARÍA MEDINA GONZÁLVEZ. _____

Notaria de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE: De que el presente testimonio que consta de cuatro folios de Timbre del Estado de uso exclusivo notarial, el presente y los tres posteriores en orden correlativo es reproducción fiel y exacta del original que me ha sido exhibido y he cotejado. _____

Madrid a 2 de abril de 2013. -

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

ARANCELES NOTARIALES
RD. 1426/1989 de Noviembre
DOCUMENTO SIN CUANTIA

Asiento número:	2307
Libro indicador	2013